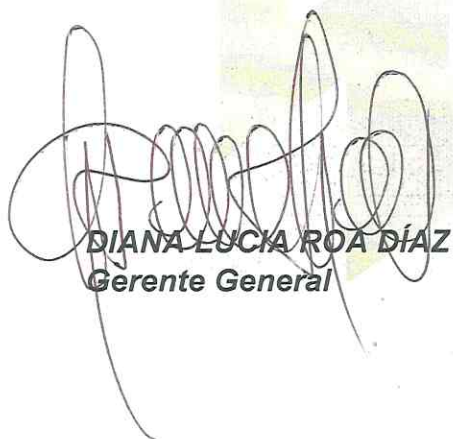


**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SOCIAL PROSPERANDO
NIT 890700605-9**

CERTIFICA QUE:

Según lo dispuesto en el Artículo 364-5, numeral 13, párrafo 2 del E.T, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Social PROSPERANDO, cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial en el año gravable 2024.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veinticinco (27-06-2025).



DIANA LUCIA ROA DÍAZ
Gerente General



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Revisor Fiscal
TP. 52562-T